

El Gobierno separó a un Comisario de Bariloche ante una grave denuncia por abuso sexual

miércoles, 13 de enero de 2021

El Gobierno de Río Negro separó de su cargo al Comisario de la Unidad 27 de Bariloche "Roberto Parra" quien fue denunciado por una agente de la Policía de Río Negro por abuso sexual. Fue detenido por esta causa en la madrugada de este martes.

De manera inmediata se iniciaron actuaciones respecto al hecho debido a la extrema gravedad que reviste y teniendo en cuenta también que involucra a un superior jerárquico de la fuerza de seguridad rionegrina.

Tras la denuncia, el Gobierno rionegrino a través de la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia a cargo de Betiana Minor, y de la Jefatura de Río Negro que encabeza el comisario general Osvaldo Tellería procedieron a separar al imputado, el retiro de su arma reglamentaria, el cese del cargo en la Comisaría 27 y la correspondiente retención de sus haberes.

La mujer denunció haber sufrido abuso sexual en una unidad en la que cumple servicios. Inmediatamente después que comunicó la situación a otro agente, se activó el protocolo de actuación dando conocimiento al personal de la Comisaría de la Familia que en todo momento acompañó a la mujer que recibió la atención necesaria en el Hospital Zonal. También acompañaron a la denunciante autoridades policiales y personal de Salud de la fuerza al tiempo que el Gabinete de Criminalística dio inicio a las pericias correspondientes.

La mujer hizo la denuncia penal ante la Fiscal en Turno doctora Silvina Paolini y el Doctor Gerardo Miranda y luego de realizada la misma se dispusieron las medidas ya mencionadas respecto al comisario denunciado que fue notificado además por el Ministerio Público Fiscal que dispuso su detención. Actualmente el imputado se encuentra detenido.

Minor y las autoridades máximas de la Policía de Río Negro permanecieron atentas a todas las actuaciones que se fueron llevando a cabo a fin de accionar rápidamente y brindar la contención necesaria a la mujer.

Por su parte, la Gobernadora Arabela Carreras, Minor y Tellería repudiaron enérgicamente el hecho y se pusieron a disposición de la Justicia en pos del rápido esclarecimiento de la situación.

Durante estas horas, se sigue trabajando en el acompañamiento y contención de la mujer y su familia al tiempo que desde el Gobierno se dejó en claro una vez más que no se tolerarán situaciones de esta índole y se llegará hasta las últimas consecuencias respecto a quienes resulten responsables de las mismas.

Betiana Minor, secretaria de Estado de Seguridad y Justicia, manifestó su total rechazo ante el hecho denunciado y habló de la necesidad de continuar profundizando las políticas que se vienen llevando adelante desde su cartera en cuanto al abordaje de las masculinidades y la violencia de género dentro de la fuerza de seguridad. Al respecto, indicó la importancia de seguir trabajando con la institución policial en estas problemáticas y lograr un cambio para que no se repitan hechos lamentables que tienen a las mujeres como víctimas de situaciones de violencia y abuso.

La funcionaria, en concordancia con la Gobernadora Carreras y el Jefe de Policía, Osvaldo Tellería, insistió no solo en el repudio a este tipo de situaciones contra las mujeres que son una muestra más de la violencia machista, sino que también afirmó que como autoridad máxima de Seguridad y Justicia, no va a permitir hechos de estas características en la Policía.

Delitos como el abuso sexual dentro de la fuerza policial serán sancionados con todo el peso que corresponda, articulando junto a la Justicia para la condena de los culpables y el acompañamiento permanente de las víctimas.